



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 680014189001-2021-00191-00

DEMANDANTE: SOLUFICOOP

DEMANDADO: EDWIN COA BOLAÑO / NELSON COA BOLAÑO / MARIA ISABEL COA BOLAÑO

INSTANCIA: EN TRÁMITE

AUTO: SUSTANCIACIÓN No 0525

DECISIÓN: PONE EN CONOCIMIENTO DEPÓSITO JUDICIAL

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fueron constituidos a favor del presente proceso tres títulos, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Sírvase resolver lo pertinente. Bucaramanga, 6 de septiembre del 2022.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI

Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, seis (06) de septiembre del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyeron a favor del proceso los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, los cuales fueron consignados por las entidades SONRISAS BRILLANTES S.A. y la ARMADA NACIONAL.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001725184	30/08/2022	\$220.410
460010001726286	31/08/2022	\$786.520
460010001726290	31/08/2022	\$956.880

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a2b0c7eb9cfc948b1cc23b47eee879d24da805028c73bbc168df111473d6c30**

Documento generado en 06/09/2022 12:08:19 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**